ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 01

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE INTERVENTORIA	539	01 DE DICIEMBRE DE 2025

Objeto: INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL CENTRO POBLADO RAIZAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA		
CONTRATISTA	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ		
NIT	79799614-9		
R/LEGAL	N/A		
C.C. No.	79.799.614 de Bogotá D.C		
VALOR DEL CONTRATO	$ 215,494,540		
VALOR DEL ANTICIPO (XX%)	$ 0		
ADICIONAL EN VALOR N°(XX)	N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 215,494,540		
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES		
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	13 DE FEBRERO DE 2026		
PRORROGA N°(XX)	N/A		
SUSPENSIÓN N°(01)	(03/08/2026) UN (1) MES		
AMPLIACIÓN No. 01 a Suspensión No. 01	**(02/09/2026)** UN (1) MES		
PRESENTE AMPLIACIÓN No. 02 a Suspensión No. 01	**(02/10/2026)** UN (1) MES		
REINICIO DE SUSPENSIÓN N° (XX)	N/A		
PLAZO FINAL	SEIS (6) MESES		
FECHA DE TERMINACION:	12/12/2026		
% AVANCE FINANCIERO EJECUTADO VS PROGRAMADO	52.00%	VS	71.43%
Nro. VISITAS DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	N/A		
INTERVENTORIA	N/A N/A		
SUPERVISION	LINO RODRIGUEZ OCHOA		
APOYO SUPERVISION	MANUEL SUAREZ		
FECHA PRESENTE ACTA	02 DE OCTUBRE DE 2026		

En Tauramena, nos reunimos LINO RODRIGUEZ OCHOA, Secretario de Infraestructura, en calidad de Supervisor, MANUEL ANDRES SUAREZ FERNANDEZ, en calidad de apoyo a la supervisión y EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ, Representante Legal, en calidad de Contratista de Interventoria, con el fin de suscribir la presente acta de Ampliación No.2 a la Suspensión No. 01 de la ejecución contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista de interventoría mediante comunicación INTER-539-OFI-027 del 29 de Septiembre de 2026, solicita la Prórroga No.2 a la Suspensión No. 01 del Contrato de Interventoría No. 539 de 2025 por el término adicional de un (01) mes calendario, con fundamento en lo siguiente:

 En mi calidad de contratista del contrato de interventoría No.539 de 2025, cuyo objeto consiste en el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental del Contrato de Obra Pública No. 071 de 2026, solicito formalmente sea analizada, viabilizada y concedida la prórroga a la suspensión temporal de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 539, por el término adicional de un (01) mes calendario, con fundamento en las siguientes justificaciones:

 1. Continuidad de actividades técnicas y administrativas para la estructuración de modificaciones contractuales

 Mediante radicado OF-COP-071-2026-031 del 28 de Septiembre de 2026, el contratista de obra C&C Consultoría y Construcción S.A.S. solicitó la Prórroga No.2 a la Suspensión No. 01 del Contrato de Obra Pública No. 071, señalando que a la fecha se continúan adelantando actividades técnicas y administrativas para definir y concertar las actividades de obra no previstas pero necesarias para el cabal cumplimiento del contrato, dado que se han identificado diferencias entre las cantidades de obra inicialmente previstas y las realmente requeridas en campo, así como la necesidad de incorporar actividades no contempladas inicialmente. Estas circunstancias hacen necesario adelantar los correspondientes análisis técnicos, memorias de cálculo, estudios presupuestales y análisis de precios unitarios, actividades en las cuales esta Interventoría debe continuar prestando su acompañamiento y verificación técnica.

ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 01

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE INTERVENTORIA	539	01 DE DICIEMBRE DE 2025

Objeto: **INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL CENTRO POBLADO RAIZAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE**

2. Necesidad de mantener la concurrencia entre el Contrato de Interventoría y el Contrato de Obra
Esta Interventoria, mediante oficio INTER-539-OFI-025 del 29 de Septiembre de 2026, emitió aprobación a la solicitud de prórroga No.2 de la suspensión No.1 presentada por el contratista de obra, por considerar que la continuidad de la ejecución sin la previa definición de los aspectos técnicos, presupuestales y jurídicos señalados podría generar reprocesos constructivos y riesgos para la correcta inversión de los recursos públicos. Toda vez que las labores de seguimiento, control y supervisión técnica, administrativa, financiera y contable a cargo de la Interventoría dependen directamente de la ejecución de las actividades de obra, resulta necesario que la suspensión del Contrato de Interventoría No. 539 de 2025 se amplíe en los mismos términos temporales que la suspensión del Contrato de Obra No. 071 de 2026, esto es, por el término adicional de un (01) mes calendario, contado a partir del vencimiento del plazo inicialmente previsto en la Ampliación No.1 a la Suspensión No. 01.

2. Que una vez corroborada la justificación expuesta por el contratista de interventoría, el Ingeniero LINO RODRIGUEZ OCHOA, Secretario de Infraestructura, en calidad de Supervisor, considera VIABLE la presente ampliación a la suspensión del contrato, por el término adicional de un (01) mes calendario.

3. Que la presente acta se publica en la plataforma SECOP II.

De conformidad con las consideraciones expuestas, las partes,

ACUERDAN

1. Ampliar la Suspensión No. 01 del contrato por el término adicional de un (01) mes calendario, previéndose la reiniciación de la ejecución contractual para el día 02 de NOVIEMBRE de 2026, teniendo en cuenta que dicha fecha corresponde a un día no hábil, el Acta de Reinicio No. 01 será suscrita el 30 de octubre de 2026

2. Una vez suscrita el acta de reiniciación, el contratista se compromete a ampliar las pólizas constituidas a favor del municipio, de acuerdo a la ampliación de la suspensión aprobada en la presente Acta.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio,

Nombre: LINO RODRIGUEZ OCHOA
Cargo: Secretario de Infraestructura.

Por el Contratista de Interventoria,

Nombre: EDWAR ALEXANDER BARRETO
Cargo: Represento Legal.

MANUEL ANDRES SUAREZ FERNANDEZ
PROFESIONAL DE APOYO CTO 061-2026